



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17655	17 ABR 2017
SOLICITUD N°		FECHA
2.	212	08/03/2017

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	OBRA MENOR		25.885
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL			
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. JOSÉ MANUEL BALMACEDA		2221	1991-5
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. 6	C	LAS ARAUCARIAS	-
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6. 3827	2479	2005	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ANA MARÍA RODRÍGUEZ AGUILERA	12.078.342-8
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	-	-

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	135 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	93,04 m²	141,46 m²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	Ampliación	93,04	1	VIVIENDA	C-3	\$ 171.740	\$ 15.978.690
14	Alteración						\$ 2.080.953
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	93,04					\$ 18.059.643

Tiene permiso para realizar **Alteraciones y Ampliacion** de una superficie de **93,04 m2**, destinados VIVIENDA en dos piso, en propiedad ubicada en calle Jose Manuel Balmaceda N° 2221, Poblacion Las Araucarias, Arica. Rol 1991 -5.

Antecedentes primitivos de la propiedad:

- PE N° 6483 de fecha 15/06/1987 y RF N° 3941 de fecha 10/12/1987 por una superficie de **48,42 m2**.

Las Alteraciones se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto.

La **Ampliacion** de **93,04 m2**, se compone de:

- Primer piso: comedor, cocina 2 y escalera.
- Segundo piso: dormitorio 2, dormitorio 3, dormitorio 4, dormitorio 5, dormitorio 6 , baño 2 y balcon.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **141,46m2** destinados a **vivienda**, en dos pisos de altura, con una **superficie predial de 135,00 m2**. Quedando distribuida de la siguiente manera:

- Primer piso: estar, cocina 1, baño 1, dormitorio 1, comedor, cocina 2 y escalera.
- Segundo piso: dormitorio 2, dormitorio 3, dormitorio 4, dormitorio 5, dormitorio 6 , baño 2 y balcon.

Notas:

Arquitecto: Benjamin Colque Araya
 Constructor: Benjamin Colque Araya.

- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- ✓ Se aprueban los cuerpos salientes para balcon de acuerdo a lo indicado en Oficio Ordinario N° 362 de fecha 12 de abril de 2016 del Seremi de Vivienda y Urbanismo Region de Arica y Paríacota.
- ✓ Canceló derechos municipales en boletín N° 4829844 de fecha 06/04/2017 por un valor de \$260.490.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	135,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	48,42	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	93,04	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	141,46	

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$	18.059.643
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$	239.680
1% DERECHO MUNICIPAL ALTERACIÓN	\$	20.810
DERECHOS A PAGAR	\$	260.490


YASNA VICENTE PÉREZ
ARCHITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/MNDZ/feb
 Kardex 25.855